



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM- 075

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCIÓN

Medellín (Ant.), 05 de febrero de 2019

Destinatario de la citación: CLARA INES VIUDA DE SIERRA
RAMIRO ALBERTO LONDOÑO SIERRA
ANGELA DEL SOCORRO SIERRA GAVIERIA
JORGE IVAN SIERRA GAVIRIA (FALLECIDO)
JUAN GUILLERMO SIERRA MONSALVE
MARIANO DE JESUS SIERRA SIERRA
PASCUAL BERNARDO SIERRA SIERRA (FALLECIDO)
ANDRES BERNARDINO SIERRA
OTROS INDETERMINADOS

Fecha Resolución: 31 de enero de 2019
Resolución: VSC 000048

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente de la expropiación del Contrato de Concesión No **14292** se ha proferido la resolución **VSC 000048 del 31 de enero de 2019** la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante Aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinco (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 6 de febrero de 2019, 7:30 a. m.

Retiro del Aviso: 12 de febrero de 2019, 4:30 p. m.

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES.

Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

SMZR PARM-ANM



**Los recursos naturales
son de todos**

Minminas

Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén) Pág. 1 de 1
Conmutador: (57) (4) 520 57 40, FAX (4) 412 10 25
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: contactenos@anm.gov.co